



No es un problema judío. Observaciones sobre la comprensión de la homosexualidad en el judaísmo y el cristianismo

01.01.2026 | Norbert Reck

Cuando se pregunta a teólogos y teólogas cristianos de dónde proviene la condena de la homosexualidad en Occidente, a menudo se obtiene la siguiente respuesta: del Antiguo Testamento, del judaísmo. Según muchos de ellos, la «prohibición de la homosexualidad» se encuentra arraigada en el libro Levítico del Antiguo Testamento. Y cuando se les pide que expliquen por qué el apóstol Pablo se indignó tanto al ver que los hombres «dejaron el uso natural de la mujer y se encendieron en deseos los unos por los otros» (Carta a los Romanos 1,27), el hecho de que Pablo fuese judío basta como explicación para muchos autores y autoras: al fin y al cabo, dicen, el judaísmo siempre ha rechazado las relaciones entre personas del mismo sexo.

El reconocido especialista en el Nuevo Testamento E. P. Sanders escribe, por ejemplo: «Pablo estaba en contra de la homosexualidad – tanto activa como pasiva, tanto masculina como femenina. Esto lo caracteriza como judío». Porque para los judíos, la homosexualidad era un «pecado primario. La condenaban rotundamente». Según Sanders, esto estaba expresado claramente, por ejemplo, en Levítico 18,22 y se repite en la literatura judía posterior.^[1] La teóloga feminista Bernadette Brooten habla de la «prohibición levítica de las relaciones homosexuales»^[2]. Stefan Scholz, autor del artículo «Homosexualidad» en WiBiLex, el léxico científico de la Biblia en Internet, escribe que el «Tanaj prohíbe las prácticas sexuales entre hombres (Lev 18,22) y exige por ello la pena de muerte (Lev 20,13)»^[3]. El experto protestante en el Nuevo Testamento Wolfgang Schrage ve aquí claramente a Pablo en la «tradición judía del Antiguo Testamento»^[4], mientras que su colega católico Michael Theobald alude a las «prescripciones relevantes de la Torá» y a su «nefasta historia de efectos»^[5].

La lista podría continuar indefinidamente; la idea de un origen judío del rechazo a la sexualidad entre personas del mismo sexo sigue siendo compartida por numerosos expertos cristianos en la Biblia. Pero esto es objetivamente incorrecto y alimenta, en nombre de una valoración más liberal de la homosexualidad, un antijudaísmo que quizás para muchos pase desapercibido, pero no por ello produce menos daño. Ya es hora de abandonar esta visión.

Quien quiera saber realmente de dónde proviene el rechazo al sexo entre personas del mismo género en nuestra cultura y cuál es su relación con el judaísmo, debe analizarlo más de cerca y estar preparado para llevarse sorpresas. Para esto, sobre todo, no se deben equiparar ni mezclar conceptos occidentales modernos con ideas de otras culturas y épocas. Sobre ello me gustaría compartir algunas observaciones en las siguientes páginas.

I. La Antigüedad no conocía la «homosexualidad»

En primer lugar, el término «homosexualidad» necesita una contextualización histórica. No es un término científico neutral que describa simplemente un hecho, sino que proviene del biologismo del siglo XIX. «Homosexualidad» no era sólo una designación, sino un concepto. Este hacía referencia a una predisposición anclada en el cuerpo, que causaba en las personas afectadas una

inclinación sexual hacia personas del mismo sexo. «Los homosexuales» eran por tanto irrevocablemente diferentes de «los heterosexuales»; no sólo en su comportamiento, sino también en su biología (hablaré sobre esto más adelante). En otras épocas y culturas no existía este concepto. Aplicarlo a otras culturas solo conduce a una percepción distorsionada. Se verá «homosexuales» donde las personas de esas épocas y culturas simplemente veían personas sin distinciones esenciales.

En la Antigüedad, a nadie se le ocurría pensar que existían grupos distinguibles en términos sexuales o incluso diferentes tipos de personas. La humanidad no se dividía en heterosexuales y homosexuales. Las relaciones sexuales entre personas del mismo género eran algo que se podía practicar o no, pero no se basaban en una alteridad constitutiva. Básicamente se asumía que todos podían tener relaciones sexuales con todos, independientemente del género, si así lo deseaban. El sexo entre personas del mismo género no era una cuestión que concerniera sólo a ciertos «otros». Así lo reflejan numerosos textos, inscripciones y representaciones visuales provenientes de Asia Menor, Asiria, Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. También en el antiguo Israel se veía así.

Esto tiene consecuencias de gran alcance para nuestra comprensión de la sexualidad en la Antigüedad. Dado que a las culturas antiguas les era ajeno el concepto de predisposición, sus leyes y normas penales relacionadas con el sexo entre personas del mismo género no pueden entenderse correctamente si se las interpreta desde la óptica de la predisposición. Estas leyes no iban dirigidas a un grupo específico de personas «homosexuales» con una inclinación determinada, sino a todos los hombres. (El sexo entre mujeres no se contemplaba en aquellas reflexiones morales o jurídicas).

Si dichas leyes se hubieran dirigido únicamente a una minoría con una predisposición especial, cabría pensar que su intención era excluir a esa minoría. Pero se trataba de algo muy distinto: de salvaguardar el orden jerárquico de la sociedad y sus privilegios. En el ámbito sexual, en la mayoría de las culturas antiguas era decisiva la pregunta de quién penetraba y quién era penetrado. La penetración se consideraba como una expresión de superioridad. Se pensaba que las mujeres, los esclavos, los prisioneros de guerra y los adolescentes eran socialmente inferiores, por lo que podían ser penetrados por hombres adultos. Entre hombres libres y de la misma posición social, en cambio, el sexo penetrativo se percibía como indecente y en algunas culturas incluso se castigaba. Tal práctica –se creía– ponía en peligro el orden social basado en el género y el estatus. Este es el trasfondo de muchas leyes y sanciones. No en vano, en ocasiones se ha hablado de un «orden falocrático» al referirse a estas sociedades.

II. Los mandamientos en el Levítico

Los textos bíblicos relevantes, en relación con el sexo entre personas del mismo género, se diferencian en un punto esencial de las normas de los pueblos vecinos.

Aunque aquí –como en todas las culturas antiguas– tampoco se hace referencia a hombres con una predisposición “diferente” que pudieran distinguirse claramente de la mayoría. El mandamiento bíblico «No te acostarás con un varón como quien se acuesta con una mujer» (Levítico 18,22) se dirige al *ish* (???), al hombre libre israelita, cabeza de una familia, es decir, al padre de familia generalmente casado, con esposa(s), hijos, padres, esclavos y sirvientes; en resumen, al patriarca de una familia extensa.

Ese es el destinatario de los mandamientos del capítulo 18, que trata sobre la sexualidad dentro de la familia.^[6] A él se le prohíbe tener relaciones con hijas, hermanas, cuñadas o criadas, y, según el versículo 22, también acostarse con un «varón», es decir, con otro miembro masculino del hogar, concretamente, con sus propios hijos, esclavos y siervos. La traducción común «no te

acostarás con un hombre» es por tanto errónea en este contexto intrafamiliar, ya que dicho hombre sería otro *ish*, y cada familia tiene *un solo ish*.

Levítico 18 no se dirige, por tanto, de forma general contra las relaciones sexuales entre personas del mismo género, sino que tiene como objetivo proteger a los menores y a los dependientes del hogar. El estudioso del Antiguo Testamento Volker Grunert lo expresa muy acertadamente: «En términos positivos, este capítulo otorga a todos los miembros del hogar el derecho a la integridad sexual»^[7]

Mientras que en las otras culturas de la región los desprotegidos podían ser utilizados sexualmente sin reparos debido a su estatus inferior, Israel desarrolló aquí una norma sexual con un carácter decididamente humanizador. Como señala Grunert, esto sigue teniendo un gran valor hasta la actualidad: «En el acompañamiento de víctimas de violencia sexual intrafamiliar, este texto es una joya».

Por lo tanto, no se puede hablar aquí de una «prohibición de la homosexualidad». Los textos en ningún momento hacen distinción entre «homosexuales» y «heterosexuales», ya que esas categorías eran desconocidas. El mandato se aplicaba a todos.

III. La leyenda de Sodoma

Esto es también importante para comprender mejor la antigua leyenda bíblica sobre la destrucción de la ciudad de Sodoma (Génesis, capítulo 19). En ella, «los hombres de Sodoma» intentan violar colectivamente a dos visitantes varones de la ciudad, pero esto es impedido a través de la intervención de Dios. Como consecuencia, la ciudad entera es destruida.

Los intérpretes cristianos tradicionales suelen leer esta historia como el relato de una ciudad llena de «homosexuales», cuya conducta se condena en este capítulo. Como se ha dicho anteriormente, tales concepciones eran completamente ajenas en la época en que se originó el texto. Tampoco los escritos posteriores de la Biblia que hacen referencia a la leyenda de Sodoma, ni la mayoría de los intérpretes judíos posbíblicos, pensaban en los actos de una minoría sexual, sino en otra cosa: en la violencia contra los extranjeros en la ciudad rica de Sodoma, que viola el derecho a la hospitalidad y se niega a compartir su prosperidad con los demás. Para ellos, era una historia sobre la avaricia y el egoísmo.

Comentaristas actuales – especialmente judíos – señalan que la expresión «los hombres de Sodoma» se refiere a la milicia de la ciudad^[8] que actuaba contra los extranjeros no registrados, aparentemente también mediante violencia sexual. No hacía falta tener inclinación por el sexo con personas del mismo género, sino más bien una firme voluntad de humillar, como la que hoy en día se hace patente en ejércitos conquistadores, en los guardias en campos de prisioneros de guerra o de refugiados. Por lo tanto, el tema de esta historia es la violencia sexualizada ejercida por milicias y militares, que aquí se muestra y se condena. (En el antiguo Israel esta experiencia se vivía con frecuencia, cuando las tropas de grandes potencias atravesaban el país en sus conquistas de nuevas tierras.) Nadie pensaba en grupos humanos con inclinaciones sexuales particulares. Quien hoy cree descubrir «homosexuales» en esta historia, está proyectando una visión moderna en un relato cuyo contexto original era muy diferente.

A la pregunta: ¿Conoce y condena el Antiguo Testamento la homosexualidad?, el teólogo católico Thomas Hieke responde con un rotundo no.^[9] Incluso entre los investigadores que aún aplican sin crítica el término «homosexualidad» a la Antigüedad, algunos –como el biblista protestante Erhard Gerstenberger– reconocen que la «condena total de la homosexualidad masculina» no era el objetivo de los versículos del Levítico, sino más bien un «fenómeno tardío» que surgió en la época del dominio helenístico-romano.^[10] También el historiador de las religiones Karl Hoheisel observa

un cambio de actitud en esa época: «Un mayor contacto con el mundo helenístico hizo que la homosexualidad pareciera una amenaza especial»[\[11\]](#)

IV. La sexualidad en el Imperio Romano

¿Qué significaba ese «contacto» con el mundo helenístico-romano? ¿Y cómo cambió la visión sobre el sexo entre personas del mismo género? El trasfondo de este desarrollo se puede ver en la expansión del Imperio Romano. En ese contexto, se podría hablar de una militarización de la sexualidad.

El Imperio Romano, que hacia el año 63 a. n. e. se había afianzado en la franja de tierras entre Siria y Egipto, combinaba el dominio militar con el colonial. Esto implicaba que la mayoría de los varones romanos –mientras permanecían solteros– servían como soldados durante un tiempo al imperio. Ellos estaban a cargo de mantener la *pax Romana*, es decir, de asegurar el poder imperial en los territorios conquistados. Frente a los pueblos sometidos, tenían que mostrarse duros e incombustibles. En ese contexto, la violencia sexualizada desempeñaba un papel nada insignificante. La penetración sexual a los miembros de los pueblos sometidos (especialmente a los varones) servía como una demostración visible de quién tenía el poder y quiénes eran los dominados. También, el culto romano a los héroes reflejaba esto, al idealizar al hombre fuerte, musculoso e inquebrantable.

Como súbditos del emperador, los soldados romanos eran instrumentos obedientes al servicio del poder; sin embargo, al ejercer actos de violencia sexual sobre los colonizados, podían sentirse superiores o al menos considerarse parte de una potencia superior. (Ya en casa, continuaban con dicha práctica con esclavos y esclavas, menores y esposas, todos ellos considerados «por naturaleza» subordinados al hombre). Básicamente, en este tipo de actos sexuales, el género de la persona penetrada desempeñaba un papel secundario. No se trataba de erotismo, intimidad o atracción mutua: este sexo era una mera expresión de poder. Y como tal, estaba socialmente aceptado.

Además, a la élite de la ciudad de Roma le gustaba entregarse a cultos orientales, considerados de moda y frecuentemente transformados en orgías sexuales. Para ello, también recurían a esclavos atractivos y prisioneros de guerra, a quienes utilizaban y maltrataban con este fin. No podía hablarse, en estos casos, de sexo entre personas del mismo género basado en el respeto mutuo. (Este último sí existía, pero más bien en secreto).

V. Pablo, Josefo, Filón y otros

Todas estas manifestaciones de lo sexual solían provocar repulsión entre los pueblos sometidos por el Imperio, ya que con frecuencia ellos mismos eran las víctimas de tales abusos.

Los filósofos estoicos consideraban este tipo de sexo como «contrario a la naturaleza» y poco a poco desarrollaron una desconfianza creciente hacia todo tipo de manifestaciones de pasión humana. Bajo su forma de ver, el sexo solo debía servir para procrear y practicarse únicamente dentro de relaciones legalmente reguladas, con el fin de no entregarse a pasiones incontrolables.

También algunos autores judíos, que hasta entonces habían considerado el deseo erótico en el judaísmo como algo positivo (cf. *El Cantar de los Cantares*), empezaron gradualmente a problematizarlo.[\[12\]](#) Entre ellos se encuentran el historiador Flavio Josefo, el filósofo Filón de Alejandría, el apóstol Pablo de Tarso, los autores del apócrifo *Libro de la Sabiduría* y otros escritos.[\[13\]](#) Curiosamente, todos ellos vivían en la diáspora judía, es decir, fuera de Israel, donde como minoría vivían más expuestos a la sexualidad dominadora del mundo romano. Leían los mandamientos del Levítico y la leyenda de Sodoma a la luz de sus experiencias bajo el Imperio, y

creían reconocer en ellos algunas advertencias contra aquella sexualidad que presenciaban en su entorno. Las críticas originales de estos textos sobre la violencia militar, la avaricia, el abuso de subordinados y el adulterio fueron pasando a un segundo plano y, en sus interpretaciones, se fueron transformando en una condena generalizada de la sexualidad entre personas del mismo género.

Querían distanciarse de la fusión romana entre poder y sexualidad, pero en algunos puntos se excedieron. Esto puede observarse claramente en los pocos pasajes en los que el apóstol Pablo habla sobre el sexo entre personas del mismo género. Aunque utiliza expresiones del Levítico, como «los que se acuestan con varones» (1 Cor 6,9) o «varones que arden en deseos los unos por los otros» (Rm 1,27), tiene en mente otra cosa: no el abuso intrafamiliar o el sexo extramarital, sino el sexo de las orgías rituales romanas y el de los soldados. Lo mezcla y condena todo sin distinción: a agresores y sus víctimas, a los que abusan y a los que son abusados – e incluso al sexo consensuado entre personas del mismo género. De esta manera, Pablo no hace justicia a la intención bíblica, que se centra en «el cuidado de una buena convivencia bendecida por Dios»[\[14\]](#). Más bien, su pensamiento está influido por las ideas estoicas sobre la «naturaleza» y su crítica a las pasiones humanas desatadas.

Sin duda, esta era una postura judía de aquellos tiempos: los autores mencionados anteriormente pensaban de forma similar a Pablo. Pero se debería evitar presentar esta posición como la única visión del judaísmo que «siempre» habría condenado el sexo entre personas del mismo género, como hacen algunos autores cristianos. Esta interpretación fácilmente cae en una actitud antijudía, como señala criticamente la biblista feminista Marie-Theres Wacker.[\[15\]](#) El judaísmo del siglo I n. e. era especialmente diverso en sus puntos de vista y estilos de vida: había distintas interpretaciones de la Torá, formas variadas de culto e incluso distintas actitudes frente a la ocupación romana.

Otras posturas judías pueden encontrarse al dirigir la mirada desde la diáspora hacia la tierra de Israel en esa misma época. Aunque esta región se había convertido en la provincia romana de Judea, mantenía un judaísmo independiente y vibrante, con el Templo de Jerusalén, numerosas sinagogas y destacados eruditos. Allí, se debatían muchas cuestiones de ética sexual de forma más abierta. En los siglos I y II, por ejemplo, el tratado Qiddushín 14,4 de la Mishná planteaba la cuestión sobre si dos hombres solteros podían dormir juntos bajo una misma manta: una forma elegante de hablar del sexo entre hombres. Rabí Yehudá se pronunció en contra, y por eso se lo menciona por su nombre – mientras todos los demás rabinos no veían ninguna razón para prohibirlo. En ese sentido, el texto fue más tarde incorporado al Talmud babilónico (Qiddushín 82a).

Así, en el judaísmo rabínico de los siglos siguientes se trabajó para superar una visión demasiado temerosa de lo sexual.[\[16\]](#) El *Libro de la Sabiduría* –que llegó a formar parte del Antiguo Testamento cristiano– no fue incluido en el Tanaj, y los escritos de Filón de Alejandría y de Flavio Josefo tampoco jugaron un papel relevante en el judaísmo rabínico. Pero Pablo, que probablemente murió en los años 60 del siglo I n. e., ya no llegó a vivir esta evolución. Para el cristianismo, sus cartas –y con ellas su rechazo estoico y no bíblico del sexo entre personas del mismo género– siguieron siendo determinantes.

VI. El judaísmo de la Antigüedad tardía y de la Edad Media

En el judaísmo antiguo tardío y medieval, en términos generales, se mantuvo firmemente la visión bíblica tradicional. En cuanto a la narración de Sodoma, nadie pensaba que tuviera algo que ver con el deseo entre personas del mismo sexo. Incluso en el siglo XIII, Moshé ben Najmán (1194–1270), en su comentario de la Torá, consideraba el punto central de la historia que «los hombres de Sodoma» querían impedir, con su amenaza de violencia, la inmigración a la ciudad

para no tener que compartir su riqueza con extraños.

Incluso cuando se trataba explícitamente de actos sexuales entre personas del mismo género (Levítico 18,22 y 20,13), nadie sostenía que los mandamientos se dirigieran sólo a personas con una orientación diferente, sino que se aplicaban a *todos*. Por ejemplo, un Midrash del siglo IV n. e. interpreta Levítico 18,22 como una referencia a la desigualdad de poder entre adultos y menores.^[17] En el Talmud de Jerusalén (formado entre los siglos V y VIII n. e.) las reflexiones giran principalmente en torno a cómo entender la expresión poco clara «como se acuesta con una mujer» (la mayoría interpreta que se refiere a la penetración). En un pasaje se plantea la posibilidad de que el mandamiento de Levítico 18,22 podría ayudar a quienes son forzados a actos sexuales con un hombre en contra de su voluntad.^[18] En el siglo XI, Rashi (1040–1105), uno de los comentaristas más destacados sobre el Tanaj y el Talmud, afirma explícitamente que el mandamiento de Levítico 20,13 no se refiere a hombres jóvenes solteros.^[19]

En ninguna parte de los escritos judíos posteriores a la Biblia encontramos la idea de que las personas con deseo sexual hacia su mismo género pertenecieran a una especie distinta y por ello se diferenciaran fundamentalmente del resto de los humanos. Nadie cuestionaba la igualdad fundamental de todos los seres humanos creados por Dios.

VII. Un problema cada vez más cristiano

Por lo tanto, las huellas del origen de la homofobia no llevan al judaísmo. Llevan a la teología cristiana. Sobre todo después de Pablo, los pasajes citados de la Biblia hebrea comenzaron a ser cada vez más interpretados como juicios condenatorios sobre el sexo entre hombres. Sin embargo, todavía no se pensaba en un grupo particular de personas cuando se exhortaba a los hombres a no mantener relaciones «sodomíticas» entre ellos. Se creía durante mucho tiempo que *cualquier* hombre podía hacerlo.

Pero en el siglo XI, el monje benedictino italiano y futuro cardenal Pedro Damián, un incansable defensor de la estricta disciplina eclesiástica y el celibato, acuñó el término «sodomía» para referirse al sexo entre hombres (el sexo entre mujeres no era tema para él).^[20] En una analogía deliberada con la blasfemia, la profanación de Dios, *sodomía* era su designación para un pecado especialmente grave: un pecado mortal. Los sodomitas, habitantes de la ciudad de Sodoma, se convirtieron ahora en los «sodomitas»: todavía no era una categoría biológica, pero sí un tipo especial e irremediablemente corrupto de personas, relacionadas con el diablo.

Por primera vez en la historia de Occidente, a los hombres que tenían sexo con otros hombres se les asignó un término propio. Esta designación los marcaba como enemigos de Dios y los presentaba como un grupo distinto de todos los demás. Desde esta perspectiva, su conducta sexual los convertía en portadores de «sodomía» como rasgo de carácter. Esto los distinguía para siempre del resto de la humanidad. El arrepentimiento y la conversión ya no bastaban: Pedro Damián sólo podía concebir el perdón de la sodomía «al otro lado de la pena de muerte», es decir, después de la ejecución del pecador.

A partir de entonces, los teólogos cristianos comenzaron a leer los pasajes bíblicos relevantes de forma diferente. Ahora veían «sodomitas» por todas partes. Habían perdido de vista a los que originariamente iban dirigidos los mandamientos y castigos divinos: padres de familia abusivos, milicianos. Con el grupo ficticio de los «sodomitas» se había creado una nueva minoría, a los que regularmente se responsabilizaba por actos sexuales «desordenados», así como por terremotos, inundaciones, intrigas políticas, etc. Y a partir de 1215 estos sodomitas fueron perseguidos tanto por el derecho eclesiástico como por el civil. Se enfrentaban a la castración, la ceguera, la ejecución en la hoguera, entre otras penas.

Por cierto: esta categorización de personas como sodomitas desde el siglo XI tiene un paralelo con el hecho de que los judíos en Europa también fueron cada vez más excluidos y, por decisión del IV Concilio de Letrán en 1215, tenían que identificarse con señales en su ropa. Por supuesto, no se pueden equiparar estos casos: las formas de discriminación y persecución son muy diferentes. Sin embargo, fue obviamente un momento en el que la Edad Media europea desarrolló una mayor necesidad de categorizar a ciertos grupos humanos como no pertenecientes: brujas, judíos, turcos (= musulmanes) y sodomitas.

VIII. De la sodomía a la homosexualidad

En el siglo XIX, este desarrollo dio un salto hacia adelante: la sodomía se convirtió en la «homosexualidad». Este término apareció por primera vez en una publicación berlinesa en 1869 y pronto tuvo uso internacional. Dicho término resumía con precisión el espíritu de la época: sonaba moderno, serio y científico, y con él, se dejaba atrás la condena moral-teológica inherente a la designación «sodomía». Al principio, incluso con intenciones emancipadoras.

¿Era esto un progreso? Al menos se quiso ver así. Pero el auge de la medicina y la biología como principales ciencias de los siglos XVIII y XIX no siempre condujo a un enfoque de los hechos objetivos, sino que con frecuencia dio lugar a una fe devota en que las diferencias humanas estaban ancladas en su biología: en el cerebro, las hormonas, la sangre, el útero, los genes.

Se medían cráneos y estructuras óseas de personas en las colonias para clasificarlas como «razas inferiores». A las mujeres que luchaban por la igualdad se les diagnosticaba frecuentemente histeria, que supuestamente estaba causada por el útero. La medición de las órbitas oculares, las distancias entre ojos y las áreas de las barbillas de presos condujo a la teoría del «criminal nato»[\[21\]](#) Y por supuesto, ahora también se consideraba que los judíos eran una «raza», como el nuevo término «antisemitismo» lo quería sugerir.

De modo similar, se creía poder identificar causas físicas para las preferencias sexuales entre personas del mismo género: la homosexualidad se consideraba ahora como una disposición «natural» de una minoría. Sus portadores ya no eran –como en culturas y épocas anteriores– iguales entre iguales, sino miembros de una especie humana diferente. Ya no ayudaban los ejercicios de penitencia. El filósofo Michel Foucault ha calificado la diferencia con el pensamiento anterior de la siguiente forma: «El sodomita era un relapso, el homosexual era una especie»[\[22\]](#)

Dicho de otro modo: la humanidad estaba dividida ahora en diferentes especies sexuales, en diferentes tipos de personas, y se abandonó definitivamente la idea de la igualdad creacional entre los seres humanos. Incluso en el judaísmo, que durante mucho tiempo mantuvo la convicción bíblica de la unidad indivisible de la humanidad creada por Dios, se difundió esta idea de que existían grupos con distintas disposiciones, pues ya no era una visión teológica cristiana, sino una idea biológica.

¿Pero no fue un avance dejar de juzgar la cuestión moralmente y abordarla desde una perspectiva médica que afirmaba que los afectados no eran responsables por su inclinación? Muchos lo creyeron así, pero fue una ilusión. Porque en esa época no existían en absoluto nuevos conocimientos clínicos sobre el deseo hacia personas del mismo sexo. La afirmación de que el deseo tuviera una base biológica sólo era una especie de fe moderna, a medida que se desvanecía la fe en las religiones.

Los diagnosticados con «homosexualidad», que esperaban liberarse de la condena eclesiástica gracias a la ciencia, se encontraron a merced de un discurso aún más implacable, que venía respaldado por la autoridad de supuestos hechos científicos. Los recién definidos homosexuales se convirtieron en codiciados sujetos de estudios para la medicina y la aún nueva ciencia de la

psiquiatría. Se los examinaba por su historia, sus antecedentes familiares, enfermedades hereditarias y anomalías psíquicas para identificar las causas de su desviación de la norma. La norma –el hombre soldado y heterosexual– no se cuestionaba.

Y, por supuesto, no sólo se investigaba la homosexualidad, sino que se la quería «curar». Los intentos de curación iban desde la implantación de tejido glandular «heterosexual» en individuos «homosexuales», pasando por terapias hormonales, trasplantes de ovarios, castraciones, esterilizaciones y descargas eléctricas, hasta la hipnosis y tratamientos farmacológicos en clínicas psiquiátricas. Y, desde los años 50 del siglo XX, la cirugía cerebral estereotáctica. El camino de los experimentos evolucionó de las medidas voluntarias a las coercitivas, con esterilizaciones masivas y experimentos médicos en campos de concentración durante el nazismo. Después de 1945, en algunos países, el consentimiento para las operaciones se obtenía prometiendo a los afectados impunidad judicial, ya que muchos de ellos habían infringido las leyes que penalizaban los actos «homosexuales». Apenas se obtenían éxitos reales en las operaciones, pero muchos pacientes las pagaron con enajenación mental o con sus vidas.[\[23\]](#)

En resumen: con la sustitución del juicio cristiano-teológico de la sodomía por la idea «científica» de la homosexualidad, los homosexuales fueron finalmente excluidos de la mayoría general como otra especie biológica: ya no se los consideraban pecadores, sino portadores de una «naturaleza singular» (Michel Foucault). Su «disposición» era su destino. No había forma de escapar de esa otredad. Es difícil concebir una mayor discriminación.

Naturalmente, cabría preguntarse: ¿no son estas personas *realmente* diferentes? Después de todo, sus preferencias y prácticas sexuales difieren de la mayoría de la población. ¿No habría que tratar el tema con un buen grado de tolerancia y dar el asunto por zanjado? Eso suena calmado y generoso, pero el pensamiento excluyente continúa siendo excluyente, aunque la alteridad de otros sea vista positivamente. Los «otros» son por definición «no como nosotros», aunque los veamos «bien». No se escapa a la dicotomía discriminatoria entre «normales» y «otros». Sigue siendo una mentalidad de desigualdad fundamental, una forma de pensar en términos de grupos, especies, tipos y razas: un pensamiento que condujo a consecuencias cada vez peores en las décadas siguientes.

Las cosas serían diferentes si no pensáramos en categorías de grupos, sino en las diversidades individuales. Al fin y al cabo, todas las personas tienen su idiosincrasia *individual* y el derecho a que se respete. Esa era más o menos la actitud en el judaísmo antiguo. Sin embargo, esta misma idea de diversidad individual se perdió en el siglo XIX, cuando algunos de los que tenían deseos sexuales diferentes fueron declarados como un grupo con deformidades biológicas o como bichos raros. Muchos afectados ya no veían su deseo sexual como algo que *querían*, sino como algo que *tenían* que hacer por su constitución físico-psíquica. En lugar de la vergüenza por conductas «inmorales» surgió el asco hacia uno mismo, que, por la desesperación del supuesto «ser así», llevaba muchas veces al suicidio.

IX. La firme creencia en la otredad

En 1974, poco más de cien años después de su invención, la homosexualidad fue eliminada por la Asociación Psiquiátrica Americana de su catálogo de enfermedades mentales (*Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*). Y desde 1991, la Organización Mundial de la Salud ya no incluye la homosexualidad en su Clasificación Internacional de Enfermedades (*International Classification of Diseases*). De este modo, más de un siglo de investigación «científica» sobre la homosexualidad fue declarado como un enfoque erróneo.

Esto resultó del hecho de que nunca se pudieron aportar pruebas sólidas de una causa médico-patológica para la homosexualidad. Todas las teorías sobre glándulas germinales, efectos

hormonales en diversas partes del cuerpo, diferencias anatómicas en el cerebro o cromosomas especiales y su papel en la aparición de la homosexualidad fueron regularmente refutadas por deficiencias científicas, suposiciones interesadas o bien puestas en duda mediante estudios de control.[\[24\]](#)

Sin embargo, la creencia en la «existencia» de la homosexualidad continuó, al menos en los países occidentales, ya no como una enfermedad, sino como una característica inmutable de ciertas personas. Por tanto, la humanidad estaba formada por heterosexuales y homosexuales (y como mucho, quizás algunos bisexuales). Ampliamente, este sigue siendo considerado como el estado actual de la ciencia moderna.

Así, la discriminación fundamental hacia personas con deseos sexuales del mismo género continúa vigente. Los «otros» ya no deberían ser vilipendiados, pero su diferencia no se cuestiona. Esta «ciencia vigente» ha sido desde hace tiempo cuestionada por numerosos sexólogos y sexólogas (más sobre esto en el último apartado).

No quiero especular aquí sobre las razones de esta persistencia obstinada del concepto de homosexualidad, a pesar de su historia de violencia: si proporciona seguridad en un mundo caótico, si la fe en la genética ha adquirido un carácter cuasireligioso, o si los modos binarios de pensar (nosotros/ellos, normal/diferente, hetero/homo, blanco/negro, masculino/femenino) están tan profundamente arraigados que nadie puede prescindir de ellos. Eso debería investigarse a fondo. Aquí sólo quería describir la situación actual.

X. Nuevas formas de pensar

¿Qué se podría hacer? Se podría escuchar a aquellos sexólogos y sexólogas no tan marginales, cuyos descubrimientos se han ignorado generalmente en el debate hasta ahora. Durante varias décadas han argumentado que la idea de homosexualidad como característica de una minoría es un concepto erróneo y que no se corresponde con la realidad.

Daré sólo tres ejemplos.[\[25\]](#)

En las décadas de 1930 y 1940, el zoólogo estadounidense Alfred Kinsey demostró mediante estudios empíricos de un alcance sin precedentes que no existen poblaciones claramente diferenciadas de heterosexuales y homosexuales dentro de la humanidad. La conducta homosexual se da al menos ocasionalmente en la mayoría de las personas, y no se la puede atribuir a ningún grupo en particular. Según Kinsey, el mundo real no se puede dividir en ovejas negras y blancas. «Sólo la mente humana introduce categorías e intenta clasificar los hechos en casillas específicas».

La socióloga británica Mary McIntosh señaló en los años sesenta que nunca era posible formar grupos suficientemente grandes de sujetos exclusivamente homosexuales para los estudios, si se les preguntaba no por su autodefinición sino por su comportamiento sexual concreto. Del mismo modo, era difícil encontrar grupos de control «puros» de heterosexuales. La gente siempre vivía de forma diferente a lo que esos límites conceptuales indicaban.

Pero, sobre todo, fue el psicoanalista Sigmund Freud quien, tras años de sesiones de terapia con numerosos pacientes, ya no veía el sentido de distinguir a unos de otros. En 1915 añadió en la nueva edición de sus «Tres ensayos sobre la teoría sexual» la siguiente nota:

«La investigación psicoanalítica se opone con la mayor rotundidad al intento de separar a los homosexuales como un grupo especial del resto de los seres humanos. Al estudiar, también, las excitaciones sexuales no manifestadas, se da cuenta de que todos los seres humanos son

capaces de elegir objetos del mismo sexo y que lo han hecho también en su inconsciente» [26]

En otras palabras: los deseos y el comportamiento de hecho de los seres humanos no permiten concluir que la humanidad se componga de heterosexuales y homosexuales. Todas las personas desean (entre otras) a personas del mismo sexo; algunas de forma consciente, otras inconscientemente. E incluso en su conducta sexual concreta, los seres humanos se diferencian entre sí sólo en tendencias o cantidades. En consecuencia, es imposible «separar a los homosexuales como un grupo especialmente caracterizado del resto de los seres humanos».

¿Quería decir Freud que las personas son libres de elegir con quién mantener relaciones sexuales? No. Por supuesto, Freud sabía muy bien que nadie puede controlar conscientemente sus deseos. (Ni siquiera podemos decidir conscientemente si preferimos cerveza o vino, o ninguno de los dos.) Freud sólo afirmó que todos los seres humanos son capaces de todas las formas de deseo y por eso son originalmente bisexuales. En el transcurso del desarrollo humano, se vuelve predominante la preferencia por uno u otro sexo (aunque el deseo relegado sigue presente en el inconsciente).

Freud no pudo explicar cómo se fija temporalmente dicha preferencia, ni nadie ha explicado [NR3] hasta hoy. Lo único que el psicoanálisis considera como seguro es que las preferencias sexuales no tienen nada que ver con una predisposición biológica, sino con las complejas y diversas experiencias personales, y éstas pueden cambiar una y otra vez. De hecho, muchas personas cambian sus preferencias sexuales a lo largo de la vida (algunas varias veces), refutando así la idea de que sus genes determinan el sexo por el que se sienten atraídas.

Estas observaciones coinciden asombrosamente con la Torá (y con casi todas las demás culturas humanas). Que la Torá no reconozca «tipos» humanos con diferentes deseos sexuales no es –respecto a Freud (y otros)– una ingenuidad, sino una visión más realista que la moderna idea de una predisposición homosexual.

Si se tomaran en cuenta estas conclusiones de la sexología, se partiría de la igualdad fundamental de todas las personas, con sus diversas inclinaciones y preferencias individuales. Así se podría superar poco a poco el pensamiento basado en categorías de mayoría y minoría con sus tendencias excluyentes. La política podría avanzar hacia derechos iguales para todos, en lugar de promulgar leyes especiales para minorías. La educación sexual podría quitarles el miedo a los jóvenes a tener sentimientos por personas del mismo sexo, porque no sólo una minoría los tiene sino todo el mundo. Y los estudiosos bíblicos podrían superar su orientalismo (Edward Said), dejando de buscar «prohibiciones de la homosexualidad» en textos bíblicos y atribuyéndolas al judaísmo. Ya no tendrían que buscar homosexuales en la Biblia y especular una y otra vez sobre si David y Jonatán eran homosexuales. Los eruditos podrían simplemente alegrarse de cómo dos hombres casados y con hijos vivían su amor mutuo y lloraban juntos su separación (1 Sam 20,41) sin avergonzarse por ello.

Una mirada a la Biblia nos puede enseñar que la humanidad estuvo alguna vez más adelantada que nuestro presente supuestamente «científico». Pero precisamente por eso, su caso no es irremediable. La tarea a la que nos enfrentamos actualmente consiste en no atribuir la diversidad del comportamiento humano, a ningún grupo de «otros», sino entenderla como un bien común de todos. Tenemos que aprender a pensar en la diversidad e igualdad como una unidad, no como un antagonismo.

[1] E. P. Sanders, Paulus. Eine Einführung, Stuttgart: Reclam 1995, págs. 166 y 169 (original

inglés: Paul: A Very Short Introduction, Oxford 1991).

[2] Bernadette J. Brooten, «Darum lieferte Gott sie entehrenden Leidenschaften aus. Die weibliche Homoerotik bei Paulus», en: Monika Barz y otros (eds.), Hättest du gedacht, daß wir so viele sind? Lesbische Frauen in der Kirche, Stuttgart 1987, págs. 113–138, aquí pág. 129.

[3] Scholz, Stefan, Artículo «Homosexualität», en: Das Wissenschaftliche Bibellexikon im Internet (www.wibilex.de), 3.2.2. Judentum, 2012 (versión 2018).

[4] Wolfgang Schrage, Der erste Brief an die Korinther, EKK VII/1, Neukirchen 1991, pág. 430.

[5] Michael Theobald, «Biblische Weisungen zur Homosexualität? Plädoyer für einen vernünftigen Umgang mit der Schrift», en: Wort und Antwort 39 (1998), págs. 92–94, aquí pág. 94.

[6] No será tratado aquí Levítico 20,13, que con formulaciones casi idénticas se refiere al sexo extramatrimonial de los padres de familia. Más detalles en mi libro Kein anderes Ufer. Die Erfindung der Homosexualität und ihre Folgen, Ostfildern 2024, págs. 38–42.

[7] Volker Grunert, «Lest Ihr ihnen die Leviten! Wen die ‹Homo-Texte› der Bibel wirklich im Blick haben», en línea en: www.Queer.de, 30 de diciembre de 2021.

[8] Comparar por ejemplo David Stein (ed.), The Contemporary Torah, Philadelphia 2006, donde con referencias a otros pasajes bíblicos (p. ej. Gén 34,20; Jue 20,2) 'anshe ha-'ir (los hombres de la ciudad) se traduce como «consejo municipal» y 'anshe sedom (los hombres de Sodoma) como «milicia de Sodoma».

[9] Thomas Hieke, «Kennt und verurteilt das Alte Testament Homosexualität?», en: Stephan Goertz (ed.), Wer bin ich, ihn zu verurteilen? Homosexualität und katholische Kirche, Friburgo i. Brsg. 2015, págs. 19–52, aquí pág. 19.

[10] Erhard Gerstenberger, Das dritte Buch Mose. Levitikus (ATD 6), Göttingen 1993, págs. 232 y ss.

[11] Karl Hoheisel, artículo «Homosexualität», en: Reallexikon für Antike und Christentum, Bd. 16 (1994), cols. 289–364, aquí col. 333.

[12] Comparar Daniel Boyarin, A Radical Jew. Paul and the Politics of Identity, Berkeley y otros 1997; David Biale, Eros and the Jews, Nueva York 1992.

[13] Comparar por ejemplo Flavio Josefo, Antiquitates Judaicae 1,200; idem, Contra Apionem 2.199, 2.215, 2.273; Filón de Alejandría, De Specialibus Legibus 3,37–42; Pablo, Romanos 1,22–31, 1 Corintios 6,9–10; Carta de Aristeas 151f; Libro de la Sabiduría 14,23–26; Oráculo de la Sibila 5,166; Pseudo-Focílides 210–217.

[14] Marie-Theres Wacker, «‘Altes Testament’ trifft ‘Theologische Frauen- und Geschlechterforschung’», en: íd. (ed.), Wozu ist die Bibel gut? Theologische Anstöße, Münster 2019, págs. 257–276, aquí pág. 268.

[15] Wacker, íd.

[16] Boyarin, A Radical Jew, pág. 159 y ss.

[17] Midrash Sifra Kedoshim 10,11.

[18] Para citar solo algunas pruebas en el Talmud de Jerusalén: Horajot 4a,15; Jevamot 8,6,5; Jevamot 54b,9; Jevamot 83b,10; Keritot 3a,14; Sotah 26b,13; Sanhedrín 9b,7.

[19] Comparar Raschi (Rabí Shlomo Yitzjaki), Sifra Kedoshim 10,8.

[20] Petrus Damiani, Liber Gomorrhianus (= Epístola 31), en: Kurt Reindl (ed.), Die Briefe des Petrus Damiani (Monumenta Germaniae Historica 4), Bd. 1, Múnich 1983, págs. 284–330. Para análisis comparar Mark D. Jordan, *The Invention of Sodomy in Christian Theology*, Chicago/Londres 1997, págs. 42–44.

[21] Comparar Dirk Burczyk, «Polizei und Kolonialismus. Eine Einleitung», en: Bürgerrechte & Polizei/CILIP 136 (2024), págs. 3–12, aquí págs. 10 y ss.

[22] Michel Foucault, Historia de la sexualidad, tomo I: La voluntad de saber, Buenos Aires 2002, pág. 57 (original francés: *La volonté de savoir*, París 1976, pág. 59).

[23] Un resumen conciso da Heinz-Jürgen Voß, Biologie & Homosexualität. Theorie und Anwendung im gesellschaftlichen Kontext, Münster 2013.

[24] Comparar íd., págs. 46–70.

[25] Pruebas y otros ejemplos en Reck, Kein anderes Ufer, capítulo V. Para una visión moderna del deseo sexual humano, basada en el estado actual de la ciencia sexual, comparar íd., capítulo VI.

[26] Sigmund Freud, Tres ensayos sobre teoría sexual y otros escritos. Traducción de Ramón Rey Ardid y Luis López-Ballesteros de Torres, Madrid 2002, pág. 38 (edición original: *Drei Abhandlungen zur Sexualtheorie*, original Leipzig 1905, 3ª ed. Viena 1915).

[NR1] Esta es la traducción original española del libro de Foucault. Debería tomarse la forma original.

[NR2] Esta es la traducción original española del libro de Freud. Debería tomarse la forma original.

[NR3] ha explicado

[1] E. P. Sanders, *Paulus. Eine Einführung*, Stuttgart: Reclam 1995, págs. 166 y 169 (original inglés: *Paul: A Very Short Introduction*, Oxford 1991).

[2] Bernadette J. Brooten, «Darum lieferte Gott sie entehrenden Leidenschaften aus. Die weibliche Homoerotik bei Paulus», en: Monika Barz y otros (eds.), *Hättest du gedacht, daß wir so viele sind? Lesbische Frauen in der Kirche*, Stuttgart 1987, págs. 113–138, aquí pág. 129.

[3] Scholz, Stefan, Artículo «Homosexualität», en: *Das Wissenschaftliche Bibellexikon im Internet* (www.wibilex.de), 3.2.2. Judentum, 2012 (versión 2018).

[4] Wolfgang Schrage, *Der erste Brief an die Korinther*, EKK VII/1, Neukirchen 1991, pág. 430.

[5] Michael Theobald, «Biblische Weisungen zur Homosexualität? Plädoyer für einen vernünftigen Umgang mit der Schrift», en: *Wort und Antwort* 39 (1998), págs. 92–94, aquí pág. 94.

[6] No será tratado aquí Levítico 20,13, que con formulaciones casi idénticas se refiere al sexo extramatrimonial de los padres de familia. Más detalles en mi libro *Kein anderes Ufer. Die Erfindung der Homosexualität und ihre Folgen*, Ostfildern 2024, págs. 38–42.

[7] Volker Grunert, «Lest Ihr ihnen die Leviten! Wen die ‹Homo-Texte› der Bibel wirklich im Blick haben», en línea en www.Queer.de, 30 de diciembre de 2021.

[8] Comparar por ejemplo David Stein (ed.), *The Contemporary Torah*, Philadelphia 2006, donde con referencias a otros pasajes bíblicos (p. ej. Gén 34,20; Jue 20,2) 'anshe ha-'ir' (los hombres de la ciudad) se traduce como «consejo municipal» y 'anshe sedom' (los hombres de Sodoma) como «milicia de Sodoma».

[9] Thomas Hieke, «Kennt und verurteilt das Alte Testament Homosexualität?», en: Stephan Goertz (ed.), *Wer bin ich, ihn zu verurteilen? Homosexualität und katholische Kirche*, Friburgo i. Brsg. 2015, págs. 19–52, aquí pág. 19.

[10] Erhard Gerstenberger, *Das dritte Buch Mose. Levitikus* (ATD 6), Göttingen 1993, págs. 232 y ss.

[11] Karl Hoheisel, artículo «Homosexualität», en: *Reallexikon für Antike und Christentum*, Bd. 16 (1994), cols. 289–364, aquí col. 333.

[12] Comparar Daniel Boyarin, *A Radical Jew. Paul and the Politics of Identity*, Berkeley y otros 1997; David Biale, *Eros and the Jews*, Nueva York 1992.

[13] Comparar por ejemplo Flavio Josefo, *Antiquitates Judaicae* 1,200; idem, *Contra Apionem* 2,199, 2,215, 2,273; Filón de Alejandría, *De Specialibus Legibus* 3,37–42; Pablo, Romanos 1,22–31, 1 Corintios 6,9–10; Carta de Aristea 151f; Libro de la Sabiduría 14,23–26; Oráculo de la Sibila 5,166; Pseudo-Focilides 210–217.

No es un problema judío. Observaciones sobre la comprensión de la homosexualidad en el judaísmo y el cristianismo

- [14] Marie-Theres Wacker, «‘Altes Testament’ trifft ‘Theologische Frauen- und Geschlechterforschung’», en: id. (ed.) *Wozu ist die Bibel gut? Theologische Anstöße*, Münster 2019, págs. 257–276, aquí pág. 268.
- [15] Wacker, id.
- [16] Boyarin, *A Radical Jew*, pág. 159 y ss.
- [17] Midrash Sifra Kedoshim 10,11.
- [18] Para citar solo algunas pruebas en el Talmud de Jerusalén: Horajot 4a,15; Jevamot 8,6,5; Jevamot 54b,9; Jevamot 83b,10; Keritot 3a,14; Sotah 26b,13; Sanhedrín 9b,7.
- [19] Comparar Raschi (Rabí Shlomo Yitzjaki), *Sifra Kedoshim* 10,8.
- [20] Petrus Damiani, *Liber Gomorrhianus* (= Epístola 31), en: Kurt Reindl (ed.), *Die Briefe des Petrus Damiani* (Monumenta Germaniae Historica 4), Bd. 1, Múnich 1983, págs. 284–330. Para análisis comparar Mark D. Jordan, *The Invention of Sodomy in Christian Theology*, Chicago/Londres 1997, págs. 42–44.
- [21] Comparar Dirk Burczyk, «Polizei und Kolonialismus. Eine Einleitung», en: *Bürgerrechte & Polizei/CILIP* 136 (2024), págs. 3–12, aquí págs. 10 y ss.
- [22] Michel Foucault, *Historia de la sexualidad*, tomo I: *La voluntad de saber*, Buenos Aires 2002, pág. 57 (original francés: *La volonté de savoir*, París 1976, pág. 59).
- [23] Un resumen conciso da Heinz-Jürgen Voß, *Biologie & Homosexualität. Theorie und Anwendung im gesellschaftlichen Kontext*, Münster 2013.
- [24] Comparar id., págs. 46–70.
- [25] Pruebas y otros ejemplos en Reck, *Kein anderes Ufer*, capítulo V. Para una visión moderna del deseo sexual humano, basada en el estado actual de la ciencia sexual, comparar id., capítulo VI.
- [26] Sigmund Freud, *Tres ensayos sobre teoría sexual y otros escritos*. Traducción de Ramón Rey Ardid y Luis López-Ballesteros de Torres, Madrid 2002, pág. 38 (edición original: *Drei Abhandlungen zur Sexualtheorie*, original Leipzig 1905, 3^a ed. Viena 1915).

El Dr. Norbert Reck es teólogo católico y autor independiente. Es miembro del "Grupo de Diálogo Judeocristiano del Comité Central de Católicos Alemanes" y está especialmente interesado en superar la hostilidad cristiana hacia los judíos y el potencial emancipador de los escritos bíblicos. Sus publicaciones más recientes son «Der Jude Jesus und die Zukunft des Christentums. Zum Riss zwischen Dogma und Bibel. Ein Lösungsvorschlag» (Grünwald, 3.^a edición, 2021) y «Kein anderes Ufer. Die Erfindung der Homosexualität und ihre Folgen» (Grünwald, 2024).

Traducido del alemán por Gregorio Acosta Hernández; editado por Silvia Kot.